

## INSTRUCTIVO MESA DE ENTRADAS ELECTRONICA DEL MAE

- I. Ventajas y pautas de Seguridad para el uso de la mesa de Entradas Electrónica
- El Usuario (Emisor / Agente / Estudios Jurídicos) no tendrá que recordar ninguna dirección de mail a saber: <u>legales@mae.com.ar</u>; <u>boletín@mae.com.ar</u>; <u>agentes@mae.com.ar</u>; <u>mpmae@mae.com.ar</u>; a los efectos de remitir la información al MAE, ni preocuparse que esa información llegue al Profesional responsable del MAE que deberá considerarla.
- El Usuario (Emisor / Agente) no tendrá limitaciones respecto a la capacidad de su casilla de mail o respecto de la casilla de mail del MAE, pudiendo adjuntar toda la documentación que desee.
- El Usuario (Emisor / Agente) recibirá en forma inmediata una constancia de recepción emitida por el Sistema del MAE, en donde se identificarán los documentos adjuntados; teniendo la misma el carácter de oponible para el MAE.
- El Sistema de Mesa de Entradas identifica y valida al generador de la información como una persona autorizada por el Emisor/ Agente ya que su ingreso se verificará mediante el uso de una Clave y Contraseña proporcionada por el MAE al Responsable de Relaciones con el Mercado. Esa Clave y contraseña la proporcionará directamente el MAE al Responsable de Relaciones con el Mercado mediante el mail registrado en este Mercado, pudiendo dicho Responsable proporcionarlo a las personas que entienda corresponder, asumiendo la responsabilidad por el uso de dicha clave y contraseña.
- El Emisor / Agente podrán pedir, en caso que entiendan conveniente políticas internas de seguridad-, modificar la contraseña para el acceso a la Mesa de Entradas.
- Respecto a los Estudios Jurídicos, el Profesional a cargo del trámite pertinente, revisará a partir de la documentación remitida por Mesa de Entradas, que el mismo cuente con las facultades correspondientes a los efectos de que pueda actuar y remitir documentación, información u aclaraciones en nombre del Emisor / Agente.



 La Documentación acompañada en formato electrónico podrá ser remitida con firma digital, o en caso de no contar la misma, se podrá remitir a través de la Mesa de Entradas Virtual del MAE (MEV) admitiéndose como válida y vinculante, y aceptándola como firma electrónica, (cuyo ingreso requiere usuario y contraseña asignado por el MAE previa registración y acreditación de facultades para ello). El Responsable de Relaciones con el Mercado y autorizados a tal efecto, que ingresen los documentos en el modo indicado precedentemente, garantizarán la integridad y autenticidad de tales documentos, y la Entidad en cuyo nombre se ingresan los documentos, deslindan de toda responsabilidad a este Mercado por su publicación y difusión conforme las obligaciones que resultan de la Ley 26.831 (modificada por ley 27.440) y Normas de Negociación Secundaria del MAE.

## 2. Descripción del Uso de la Mesa de Entradas Electrónica:

 a) Ingresar a la página WEB del MAE: <u>www.mae.com.ar</u> donde se visualizará primero la pantalla que se ilustra a continuación, la cual continúa más abajo y donde podrá ver el acceso a la MESA DE ENTRADAS; corresponderá clickear en "Mesa de Entradas" que se recuadra en rojo para su más fácil individualización





b) Una vez ejecutado la operación precedente aparecerá la pantalla que más abajo se muestra, y deberá clickear en "ENTRAR",

<b>МАЕ</b> Негало Авато Цествонсо	*
	CESO RESTRINGIDO
ENTRAP Sit es un usuado region desde aqui	REGISTRASE Solicitud de acceso a la Extranet del MAE
Contactenos San Marlin 344 - Piso 18 C1004AVI Clobed Adirona de Bornes Aires	República Argentina Tel54 11 4596 6600 / 5219 3000 E-mail: Informae@maie.com.ar

c) Una vez ejecutado la operación precedente aparecerá la siguiente imagen correspondiendo completar con el "usuario" en el campo "nombre" y "contraseña" en el campo designado "Clave". El usuario y la contraseña son los asignados por el MAE para el uso de la Mesa de entradas Virtual del MAE y que son notificados por mail. El usuario y Contraseña son emitidos por la Gerencia de Legales, correspondiendo pedirlos a legales@mae.com.ar.



			۵
Bienvenido			
Para poder acceder a la extranet deberá ingresar	su usuario y clave. Este servicio	es de uso exclusivo para los profesionales del MAE, sus asociados y accionista	5.
	Nombre	Clave	
	hombre	Clave	
	Aceptar		
ø	*	<b>*</b>	
REGISTRARSE OLVID	O SU VE?		
Contáctenos		Porvihilea Amentina	
C1004AAH Ciudad Autônoma de Buenos Aires		Tel.: +54 11 4590-6600 / 5219-3000 E-mail: infomae@mae.com.ar	
FIX-morecos.	1282/ Latines		

d) Una vez completada la operación precedente, aparecerá la siguiente imagen, donde deberá apoyar el mouse en la flecha recuadrada en rojo

MESA DE ENTRADAS			
smulanos de solicitud / Documentación e Adjunter			
Tipo de documente Crear	•	Crear	
armularios disponibles			
C Instructivo Mese de Entridas Electránica del MAE C Formulario Sobicitud de Negoclación titulos publicos		mulario de Sekiltud de Alta de Membresia de mulario Solicitud de Negociación títulos privac	Agente: dos
OTA IMPORTANTE:			
nace saber a los señores usuarios del servicio de MESA de ENTRADAS a 1 La Mesa de Entrades registrará y considerará los documentos ingresados er Los Documentos remitidos en clas inhabiles o con posterioridad a las 18.09	ravés del presente Sitio W n días hábiles y en el hor horas, serán registrados y	ib, que el funcionamiento de la misma se regi irio de 10.00 a 18.60 horas. considerados el día siguiente hábil.	à por las siguientes disposiciones.
En caso de información relevante, y a los efectos de su publicación en el Bol n perjuicio de ello, el MAE podrá determinar qué notas serán publicadas o po	letin diario del dia de su er ntergadas para el dia sigui	vie, deberá verificarse antes de las16.30 hora ente	8.
	2000		

e) Aparecerá la imagen siguiente donde corresponderá seleccionar el tipo de Documento que necesita adjuntar para su presentación en el MAE, en el ejemplo "Aviso de pago de Servicios" y luego clickear en "Crear" – resaltado en rojo. Es importante tener presente que la selección correcta del documento facilita que intervengan los responsables a cargo del tipo de trámite.



MESA DE ENTRADAS	
sularios de solicitud / Documentación a Adjuntar	
Tipo de documento a crear	* Crear
Tipo de documento a crear AGENTES Solicitudes o Información vinculada	
Documentos EMISORES Solicitudes o Información vinculada	
Colocación Primaria Negostación Secundaria Documentos	Formulacio de Solvilluri de álita de Membresia de Anente
Régimen Informativo	Formulario Solicitud de Negociación títulos privados
Aviso de Pagos de Servicios	
Estados Contables Convocatorias	Aviso de Pagos de Servicios
Otros ace saber a los señores usuarios del servicio de MESA de ENTRA	DAS a través del presente Sitio Web, que el funcionamiento de la misma se regirá por las siguientes disposiciones
Mesa de Entradas registrará y considerará los documentos ingres	sados en días hábiles y en el horario de 10.00 a 18.00 horas.
is Documentos remitidos en días inhábiles o con posterioridad a la o caso de información relevante y a los efectos de su publicación e	Is 18.00 horas, serán registrados y considerados al día siguiente hábil. en el Boletin díario del día de su envio, deberá verificarse antes de las16.30 horas.
erjuicio de ello, el MAE podrá determinar qué notas serán publicad	das o postergadas para el día siguiente.
Contáctenos	
Contáctenos	Bancistics Association
Contáctenos San Martin 344 - Piso 18 C1094AAH	República Argentina Tel: +54 11 4599-6600 / 5219-3000
Contáctenos San Martin 344 - Piso 18 Caudad Autónoma de Buenos Aires	República Argentina Tel: +54 11 4590-6600 / 5219-3000 E-mail: informae@mae.com.ar

f) Ejecutada la operación precedente aparecerá la siguiente imagen, donde aparecerán precargados los datos correspondientes al campo "Entidad" con la denominación social del emisor o Agente que representa; el campo "Responsable"; el campo de "acuse de recibo a" y el campo "Documento acompañado"; restando llenar los el campo "Descripción de la Presentación.

Asimismo, deberá clickear en el botón "Adjuntar" para que permite habilitar la búsqueda del o de los Documentos que se quiere adjuntar.

También deberá efectuar el tilde en el recuadro destacado en rojo; y finalmente clickear en el Botón "Procesar" para que se ejecute la remisión a través de la MEV del MAE.



		4
MERCADO ABERTO ELECTRONICO		
MESA DE ENTRADAS		
Sabia que puede adjuntar varios documentos a la vez?		
Entidad		
MAE	ADJUNTAR Coloque equi los documentos a subir	
Responsable / Autorizado		
Pablo Daniel Fernández Acuña		
Se envia correo de acuse de recibo a:		
pfernandez@mae.com.ar		
Opcional: Correo acuse de recibo Adicional		
Descripción de la presentación		
aviso de pago de servicios de interés		
Documento Acompañado		
Aviso de Pagos de Servicios	*	-
0		
registrado como responsable de Relaciones con el MAE		
Procesar		

g) Los responsables a cargo en el MAE, recibirán un mail conforme la imagen siguiente



h) La entidad remitente de los documentos recibirán una constancia de confirmación del ingreso de la documentación conforme la siguiente imagen.



				cion de documentos - Mensaje (HTML)						8 - 8
Archivo Mensaje Ayuda (	Q _{Qué desea hacer?									
Correo so deseado - Eliminar Archivo	Responder Responder Reservice a todos	MAE NEGOCIA → Al jele Correo electricia ✓ Listo Stresponder y el  Corre nervo Paren decrea	Wover	Marcar como Categorizar Seguiniento no leido	P Buscar Traducir → B Seleccionadac → 5 Seleccionar → 5 Seleccionar →	A <sup>(0)</sup> Leer en voc alte	Corrections Zoom Mariage	r Insights		
MAE - Confirmacion recep	cion de documentos							to terrade	Records a tadas	-> Provide
M multimedios@mae.com.a	5							- ) national	- J report a track	haves 2/1/2020
() Mensaje enviado con importancia Alta.										
Mensage enviade contingentarcia Alla     OMARE     MENCARO AREKORIJECTIONICO	Confirm	acion de recepcio	n de document	os.						
	Confirm	acion de recepcio	n de document	OS.	oportunamente se indicará s	es necesario	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	
O Monage ensado con importance Ata     O MARE     MILCOR ARENOLUZIONEO	Confirm se ha recibido su Solicitud / Occumentas MAE	acion de recepcio	n de document	OS. esido, la cual será objeto de revisión y o	oportunamente se indicará s	i es necesario	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	
O homage encade con importance Alta     O Description of the second according to the second accor	Confirm se ha recibido su Solicitud / Documentac MAE Pablo Daniel Ferri	acion de recepcion Kór, no implicando la presente aproba indez Acuíta	n de document	OS.	oportunamente se indicará s	i es necesarlo	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	
Annue envirole con impertence Alla     Annue     Marca e annue de la constancia que     Annue de la constancia que     Entida     Responsable / Autorizado     Documentos Acompaliados	Confirm se ha recibido su Solicitad / Documenta MAE Pablo Daniel Ferro Aviso de Pagos de	acion de recepcion Ión, no implicando la presente aproba Indez Acuña Senicios	n de document	I <b>OS.</b> reldo, la cual será objeto de revisión y o	oportunamente se indicará s	i es necesario	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	
Annue ensuelo con importancea etc.     Monte ensuelo con importancea etc.     Por el presente se deja constancia que     Entidol Responsable / Autorizado Documentos Acongalados Comentarios	Confirm se ha recibido su Solicitud / Documenta MAE Pablo Daniel Ferra Aviso de Pageo de Visio de page de	acion de recepcion ión, no implicando la presente aproba indez Acuña Sencioss encicos de intreés	n de document	<b>:OS.</b> reido, la cuat será objeto de nevisión y r	oportunamente se indicará s	i es necesario	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	
Annue ensuito con importanza Atta     Annue     Ann	Confirm se ha recibido su Solicitud / Documenta Mate Pablo Daniel Ferr Artis de Pageo de Jurodo que estro dureirador / guerotador	acion de recepcio Kor, no implicando la presente aproba indez Acuña Servicos envicos de interés / registrado como responsable de Rek	n de document ción o conformidad con su conte aciones con el MAE	COS.	oportunamente se indicará s	i es necesario	aiguna adaraci	in o hay algu	na observación.	

Este es un mensaje generado automáticamente

Cualquier aclaración que se necesite podrá comunicarse con <u>Legales@mae.com.ar</u>; <u>helpdesk@mae.com.ar</u>